



Fecha de ingreso: 15-07-2020  
Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
**LICENCIA**



2020-2155

**TRÁMITE MENOR HABITACIONAL**

Fecha de emisión: 24-07-2020

Folio: 2020-2155

Certificado de ingresos: 2020-300446  
SELLO

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Solicitante: MARTIN MENDOZA ARIAS

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL

Observaciones: SE APLICA EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE DERECHOS, SEGÚN LO INDICADO EN EL ACUERDO 209/2020 DEL 26 DE MARZO DEL 2020; DONDE SE EMITE LA ADOCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL COVID-19.

Temporal:

**2. INFORMACIÓN DEL PREDIO**

Clave Catastral: 348-043-026

Propietario: MARTIN MENDOZA ARIAS

Domicilio: AVENIDA DE LAS AGUILAS 3081 COLONIA COLINAS DEL SOL

Se le concede permiso por el tiempo de: 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

27 DE AGOSTO DE 2020

**3. COBROS**

| Clave   | Concepto                          | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total     |
|---------|-----------------------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|-----------|
| 1990333 | CONSTRUCCION HABITACIONAL         | 1        | 42.00     | 0.00      | 0.00          |             | 182.45    |
| 1990340 | REVISION DE PLANOS                | 1        | 42.00     | 0.00      | 0.00          |             | 72.98     |
| 1990301 | APORTACION COL. INGENIEROS        | 1        | 42.00     | 0.00      | 0.00          |             | 18.24     |
| 1902018 | DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS | 1        | 42.00     | 0.00      | 0.00          |             | 36.49     |
| TOTALES |                                   |          | 84.00     | 0.00      | 0.00          |             | \$ 310.16 |

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1713 EDIN RAYMUNDO CASTAÑEDA MORALES - OBRA  
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

**Disposiciones a Observar:**

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el

Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 24-07-2020 14:33:46

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302c02146773b557e6d9733f427036ff674f5cf64f1026780214606fbc9f44c6e53cd2740a8457c18511fbde1fb7

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua